

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL VIGENCIA 2016

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA.

San Andrés Isla, marzo 8 de 2017

N 60, 70

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co









INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS Contralor Departamental

QUINCY ALBERTO BOWIE GORDON

Contralor Auxiliar

STARLING MOLANO GRENARD BENT

Profesional Especializado

LUÍS EDUARDO SALAZAR OLIVEROS

Jefe Oficina de Planeación

SOLYMAR POMARE GORDON

Jefe de Control Interno

HAMILTON ANTONIO BRITTON BOWIE

Profesional Especializado

ANA PATRICIA TAYLOR BENT

Asesor Grupo de Reacción Inmediata (C)

ANGY REEVES BOWDEN

Profesional Universitario

CASTO MACHACADO CERPA

Profesional Universitario

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co —contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co



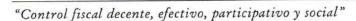






TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
1. D	ICTAMEN INTEGRAL	
1.1.1 (1.1.2 (1.1.2.1	Concepto sobre Fenecimiento Control de Gestión Control Financiero y Presupuestal Opinión sobre los Estados Contables Ejercicio del derecho a la contradicción	
	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA CONTROL DE GESTIÓN	9
2.1.1 F	actores Evaluados	9
2.1.1.1	Ejecución Contractual	9
2.1.1.2	Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	12
2.1.1.3	B Legalidad	12
2.1.1.4	Gestión Ambiental	12
2.1.1.5	5 Plan de Mejoramiento	13
2.1.1.6	6 Control Fiscal Interno	14
1 TO THE R. P. LEWIS CO., LANSING, MICH.	CONTROL DE RESULTADOS CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	14 15
2.3.1	Estados Contables	15
2.3.2.	Concepto de Control Interno Contable	16
2.3.3	Gestión Presupuestal	17
2.3.4	Gestión Financiera	17
	OGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE NEFICIO DEL CONTROL FISCAL	17 20











San Andrés Isla, marzo 8 de 2017 CGD-121-2017

Licenciada

JANETH DUSSAN SMITH

Rectora

Institución Educativa Técnico Industrial Dirección: Avenida Francisco Newball

Email: ietisai@gmail.com

Teléfono: 5126619

Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría Regular vigencia 2016

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2016, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Institución Educativa Técnico Industrial, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Componente de Gestión, que integra los factores Gestión Contractual, Rendición y Revisión de Cuentas, Legalidad, Gestión Ambiental, Planes de Mejoramiento, Control Fiscal Interno. En el componente Resultados se evaluó el cumplimiento del proyecto educativo Institucional-PEI para determinar la eficacia, eficiencia, efectividad y coherencia. Y en el componente Financiero se evaluó los factores Gestión Contable, Presupuestal y Financiera, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o







[&]quot;Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"



prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el Cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 99.9, resultante de la aplicación de la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, FENECE la cuenta de la Institución Educativa Técnico Industrial, para la vigencia fiscal 2016.

ATT DE COMME	DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIA VIGENCIA AUDITADA: 2016	L	4-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	99.8	0.5	49.9
2. Control de Resultados	100.0	0.3	30.0
3. Control Financiero	100.0	0.2	20.0
Calificación total		1.00	99.9
Fenecimiento	FENECE	da Branch St. 188	
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIF	FICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto	
80 o más puntos	FENECE	
Menos de 80 puntos	NO FENECE	

RANGO DE CALIFICACIÓN	PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente matriz de calificación Elaboró: Comisión de Auditoria

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co









Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, és FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 99.8, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

EVALUA	CIÓN FACTORES		
ENTIDAD AUDITADA: INSTITU	TABLA 1 ROL DE GESTIÓN ICIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIA GENCIA: 2016	AL	
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificació n Total
Gestión Contractual	100.0	0.65	65.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100.0	0.03	3.0
3. Legalidad	100.0	0.06	6.0
4. Gestión Ambiental	100.0	0.06	6.0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0.0	0.00	0.0
6. Plan de Mejoramiento	100.0	0.10	10.0
7. Control Fiscal Interno	97.8	0.10	9.8
Calificación total		1.00	99.8
Concepto de Gestión a emitir	Favorable	Allen Bullet	
RANGOS DE CALIFICACIÓ	ON PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	212 27/17	
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		\$
Menos de 80 puntos	Desfavorable)	

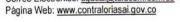
Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría General del Departamento, producto de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 100, a raíz de ponderar los factores que se relaciona a continuación:

[&]quot;Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"













ENTIDAD AUDITADA: INSTIT	TABLA 2 OL DE RESULTADOS UCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL /IGENCIA: 2016		The second secon
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificació n Total
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	100.0	1.00	100.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		. 11
RANGOS DE CALIFICACIÓN	N PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS		
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos Comisión de Auditoria

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 100, resultante de ponderar los siguientes factores:

	TABLA 3 L FINANCIERO Y PRESUPUESTAL NSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL VIGENCIA: 2016		#0 PER
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificació n Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIF	ICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO		
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

1.1.3.1 Opinión sobre los estados contables

Para la evaluación financiera de los estados contables de la *Institución Educativa Técnico Industrial*, con corte a diciembre 31 de 2016, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada uno de los grupos que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co







[&]quot;Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"



análisis, verificación y confrontación de la información suministrada por la administración que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dicha inconsistencias es del 0.00%, equivalente a \$0,00 del total del activo que es de \$341,00 millones, lo cual dictamina una opinión SIN SALVEDAD, como resultado de los parámetro establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal, aplicada por la Contraloría General del Departamento.

TABLA ESTADOS CO		
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido	
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0	
Indice de inconsistencias (%)	0.0%	
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0	TE THE

Calificación	
Sin salvedad	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa a negativa	>10%
Abstención	(*)

Sin salvedad

Fuente matriz de calificación Elaboro: comisión Auditora

1.2 Conclusiones

Teniendo en cuenta que no se derivaron observaciones negativas de la evaluación a la gestión fiscal realizada mediante Auditoria Regular a la Institución Educativa Técnico Industrial, este informe se constituye en el informe definitivo.

De otra parte, se le solicita comedidamente el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción anexo, aclarando que las sugerencias manifestadas son importantes para la mejoría en el cumplimiento de nuestro objeto misional.

Atentamente.

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS

Contralor General del Departamento

Anexo: encuesta de satisfacción en un (1) folio.

Proyectó: Comisión Auditora

Revisó: Hamilton Britton Bowie – Profesional Especializado Auditoria y P.C.

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co









2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

11112773770	DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIA VIGENCIA AUDITADA: 2016	AL.	edimentary or many the
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	99.8	0.5	49.9
2. Control de Resultados	100.0	0.3	30.0
3. Control Financiero	100.0	0.2	20.0
Calificación total		1.00	99.9
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIF	FICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	1
Rango	Concepto	
80 o más puntos	FENECE	
Menos de 80 puntos	NO FENECE	

RANGO DE CALIFICACIÓN	PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	1
Rango	Concepto	
80 o más puntos	FAVORABLE	
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE	

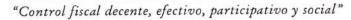
Fuente: Rendición de la Cuenta Elaboró: Comisión Auditora

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Institución Educativa Técnico Industrial, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 336 de 2008 de rendición de cuentas Sistema Integral de Auditorias – SIA de la Contraloría Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se determinó que la entidad celebró en la vigencia 2016, un total de 38 contratos por un valor de \$ 163´602,736, entre las cuales se cuentan ocho (8) contratos de prestación de servicios por valor de \$ 36´297,980, ocho (8) contratos

0



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co Página Web: www.contraloriasai.gov.co









de mantenimiento y reparación por valor de \$50'635,700, veintiún (21) contratos para compras y suministros \$73'769,056 y un (1) contrato de transporte por el valor de \$2.900.000.

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR\$
Prestación de Servicios	8	\$36.297 980
Mantenimiento y Reparación	8	\$50.635.700
Suministros	21	\$73.769.056
Otros	1	\$2.900,000
TOTAL	38	\$163.602.736

Fuente: Información Rendida en el SIA Cálculos: Comisión de Auditoria

Del Total de Contratos Celebrados por la Institución Educativa Técnico Industrial, durante la Vigencia Fiscal 2016 y tomando el 10% del error muestral la cual arrojó la muestra de 8 contratos, resultante de la utilización del modelo de Aplicativo de muestreo, que es parte integral de la Guía de auditoria Territorial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se seleccionaron los contratos dando prioridad a la materialidad de los mismos, tomando en cuenta el tipo y el monto por lo cual se ordenaron de mayor a menor valor involucrando en la muestra los de mayor cuantía; lo que arroja:

Tabla1. Ilustración de selección de la muestra de contratos por materialidad

			Selección Mu	estra				
d.	Población		%	Muestra		%	Contrat	
Clase	Cantidad	Monto	Participación	Cantidad	Monto	Participación	Audit	ar
C1- Prestación de servicios	8	\$ 36,297,980	22.19%	1	\$ 13,789,080	16.74%	003.	
C4- mantenimiento y/o reparación	8	\$ 50,635,700	30.95%	3	\$ 32,363,600	39.28%	023, 032.	028
C6-Compras y/o suministros	21	\$ 73,769,056	45.09%	4	\$ 36,240,600	43.98%	006, 009, 030,	015
Otros	1	\$ 2,900,000	1.77%	О	0	0	0	
Total	38	\$ 163,602,736	100%	8	\$ 82,393,280	100%		
		Representativ	vidad de la Mue	stra			50	36%

[&]quot;Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co









Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es **EFICIENTE**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de **100**, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación

	ENTIDAD AUDI	TAD	GESTIÓN O	N E	TRACTUAL DUCATIVA TÉCI	VICO	INDUSTRIAL		- a a Harrista		
	CAL	JACA	ACIONES EXPRE	SAD	AS POR LOS AUD	ITOR	ES				
VARIABLES A EVALUAR	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoria y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q	Promedio		Puntaje Atribuido
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	1	100	4	0	0	100	3	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	1	100	4	0	0	0	0	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	1	100	4	0	0	100	3	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	1	100	4	0	0	100	3	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	100	1	100	4	0	0	100	3	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL				_						1.00	100.0

Calificaci	ón	
Eficiente	> = 80%	Eficiente
Ineficiente	< 80%	

Fuente: Matriz de Calificación Elaboró: Comisión Auditora

2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión EFICIENTE; con base en el siguiente resultado:

	TABLA 1-2		15
F	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		14 17
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponde ración	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	100.0	0.60	60.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE L	A CUENTA	1.00	100.0

Califica		
Eficiente	> = 80%	Eficiente
Ineficiente	< 80%	

Elaboro: Comisión de Auditoria Fuente matriz de calificación

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: <u>cgdsai@telecom.com.co</u> –contraloria@contraloriasai.gov.co Página Web: <u>www.contraloriasai.gov.co</u>







[&]quot;Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"



2.1.1.3. Legalidad

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

	TABLA 1 - 3		
	LEGALIDAD		101
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100.0	0.40	40.0
De Gestión	100.0	0.60	60.0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	100.0

Califica	Calificación			
Eficiente	Eficiente > = 80%			
Ineficiente	< 80%	1		

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

2.1.1.4. Gestión Ambiental

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

	TABLA 1-4 GESTIÓN AMBIENTAL		
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100.0	0.60	60.0
inversión Ambiental	100.0	0.40	40.0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	100.0

Califica	Calificación		
Eficiente	Eficiente >= 80%		
Ineficiente	< 80%		

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

2.1.1.5. Plan de Mejoramiento

El resultado arrojado por la matriz al evaluar el plan de mejoramiento: CUMPLE, debido al puntaje de 100 obtenido.

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co







[&]quot;Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"



	TABLA 1-6 E MEJORAMIENTO		
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	100.0

Califica	ición	
Cumple	> = 80%	
Cumple		CUMPLE
parcialmente	>=50/<80%	
No cumple	<50%	

Fuente: matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

Este indicador señala que de las dos (2) acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a las (2).

DESCRIPCION	INDICADORES	OBSERVACIÓN
CUMPLIMIENTO	2X 100 = 100 2	Este indicador señala que de las 2 acciones evaluadas, la entidad dio cumplimiento a 2, lo que corresponde a un 100%

2.1.1.6. Control Fiscal Interno

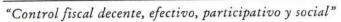
Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

	TABLA 1-7		1
	CONTROL FISCAL INTERNO		
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	99.6	0.30	29.9
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	97.0	0.70	67.9
TOTAL		1.00	97.8

Calificación		
Eficiente >= 80%		Eficiente
Inoficiente	< 80%	Enciente

Fuente matriz de calificación Elaboró: Comisión de Auditoria

13



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co









2.2 CONTROL DE RESULTADOS

El concepto sobre el Control de Resultados se CUMPLE, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

ENTIDAD AUDITADA: INSTITU	TABLA 2 OL DE RESULTADOS UCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL IGENCIA: 2016		100
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificació n Total
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	100.0	1.00	100.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN	PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS	Mar J. A. S.	
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Calificacio		
Eficiente	> = 80%	CUMPLE
Ineficiente	< 80%	

Fuente matriz de calificación Elaboró: Comisión de Auditoria

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la autoría adelantada, el concepto sobre el control financiero y presupuestal es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:









CONTROL ENTIDAD AUDITADA: IN:	TABLA 3 FINANCIERO Y PRESUPUESTAL STITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL VIGENCIA: 2016		2755
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificació n total
Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFIC	CACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO		
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable	All racing to	
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente matriz de calificación Elaboro: comisión Auditora

2.3.1 ESTADOS CONTABLES

Para la evaluación financiera de los estados contables de la *Institución Educativa Técnico Industrial*, con corte a diciembre 31 de 2016, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada una de los grupos que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del análisis, verificación y confrontación de la información suministrada por la administración que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dicha inconsistencias es del 0.00%, equivalente a \$0,00 del total del activo que es de \$34100 millones, lo cual dictamina una opinión SIN SALVEDAD, como resultado de los parámetro establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal, aplicada por la Contraloría General del Departamento.







CALIFICA	ACIÓN OPINIÓN ESTADO	SCONTABLES		VALOR	DIFERENCIAS ABSOLU	TAS
CODIGO	ACTIVOS	SALDO BALANCE	SOBRESTIMACION	SOBRESTIMACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL
	TOTAL ACTIVO	349	12	0	0	0
CODIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	SALDO BALANCE	SOBRESTIMACION	SOBRESTIMACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	349	0	0	0	0
OTAL INCO	NSISTENCIAS		0	0	0	0.00
ADJCE DE D	NCONSISTENCIA		0			0.00%

TABLA ESTADOS CO	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Indice de inconsistencias (%)	0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Calificación		
Sin salvedad	<=2%	Sin salvedad
Con salvedad	>2%<=10%	
Adversa o negativa	>10%	
Abstención		

Fuente matriz de calificación Elaboro: comisión Auditora

2.3.1.1. Concepto Control Interno Contable

Es pertinente señalar, que en fase de ejecución del proceso auditor, la Institución Educativa Técnico Industrial, no presenta la calificación como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

16



"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"









2.3.2. Gestión Presupuestal

Se emite una Opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA GESTIÓN PRES		
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido	14
Evaluación presupuestal	100.0	
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	100.0	

Calificación		
Eficiente	Eficiente > = 80%	
Ineficiente	< 80%]]

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

2.3.3. Gestión Financiera.

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA: GESTIÓN FIN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100.0

Calificación		
Eficiente	> = 80%	Eficiente
Ineficiente	< 80%	

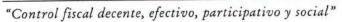
Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

3. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

Evaluar el programa de alimentación escolar, como obligación determinado en Acuerdo de Vigilancia No. 043 de 22 de julio de 2016, suscrito con la Auditoria General de la República, que en su artículo 2º Literal h señala: "priorizar la vigilancia, auditoria y reportes de ejecución presupuestal sobre los contratos de alimentación escolar que se desarrollen en el departamento y municipios."

En este sentido, la Administración Departamental celebró el contrato número 233 de 2016, con el objeto "Suministro de Alimentación Escolar para los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del

17



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co Página Web: www.contraloriasai.gov.co





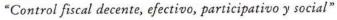




Departamento Archipiélago de San Andrés por 131 días." Con la Asociación Sweet Food.

Teniendo en cuenta que la Cláusula Décimo Segunda del contrato señala CONTRATISTA Y NORMAS LEGALES: "RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA 1) Suministrará a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes matriculados en los establecimientos educativos, para el complemento alimentario, (desayuno y/o refrigerio) y Almuerzo escolar una ración alimentaria correspondiente a la cantidad de calorías/Día adecuado según recomendaciones nutricionales de la Gobernación/MEN (ver anexo), el menú debe ser balanceado, variado y adecuado para los beneficiarios. 2) suministrará el desayuno de lunes a viernes en la jornada diurna, haciendo entrega a las 9:30 a.m., y/o 4:00 p.m., el almuerzo de lunes a viernes en la jornada diurna a las 12:00 m., en los establecimientos educativos asignados a partir del inicio del cronograma establecido 3) El operador llevará las raciones de alimentos hasta el establecimiento educativo, en donde será entregada al responsable en el establecimiento educativo, quien coordinará la distribución a los beneficiarios. 4) ofrecerá un adecuado servicio de preparación y distribución de los alimentos. (5) controlará que los alimentos suministrados sean de forma óptima calidad y aptos para el consumo humano. 6) Garantizará el personal para la apropiada preparación de los alimentos, transportarlos a cada establecimiento y servirlos a los beneficiarios velando siempre por la adecuada manipulación, preservación, presentación e higiene. 7) Velará por el aseo y limpieza del restaurante escolar o comedor (en su defecto) destinado a ofrecer el servicio, recolectando los residuos sólidos del restaurante escolar y/o salón y depositar en forma higiénica, en lugar visible y público para su posterior recolección por parte de la entidad prestadora del servicio de aseo público. Mantendrá las áreas del servicio de alimentos en completo orden, aseo y desinfección. 8) Si llegase a presentar el establecimiento educativo alguna novedad (la no asistencia del alumnado por diferentes circunstancias), prestará el servicio el día hábil posterior, previa concertación con el rector y/o coordinador del establecimiento educativo para compensar el servicio. 9) Propenderá porque la modalidad se desarrolle dentro de un clima de respeto a los niños, niñas y adolescentes con el fin de evitar el maltrato, el descuido, y garantizar sus derechos. Mantendrá buen clima organizacional y propiciará excelentes relaciones con los niños, en el sector educativo y la comunidad en general. 10) acatará las sugerencias dadas por la Secretaria de Educación como supervisora del contrato. 11) Los alimentos que integran las raciones deben cumplir con condiciones de calidad e inocuidad para lograr el aporte de energía y nutrientes definidos y prevenir para lograr el aporte de energía y nutrientes definidos y prevenir las enfermedades transmitidas por ellos. Estas condiciones deben acompañar a los alimentos hasta su consumo final. 12) Garantizará la variedad del ciclo de menús, y preparará los alimentos de acuerdo con lo establecido en la minuta patrón y ciclos

18



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co







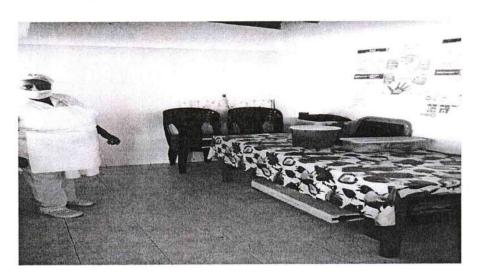


de menús y servir con medidas o recipientes estandarizados. 13) Los agentes - manipuladores de alimentos deben estar bien presentados y con el uniforme completo y limpio. 14) Contará con el personal idóneo y competente, el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencias y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos del PAE (Resolución 16432 del 2015). 15) Asegurará la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del programa (...)

Por lo anterior, se procedió a verificar el cumplimiento de dichas obligaciones contractuales en la Institución Educativa Técnico Industrial en la fase de ejecución de la Auditoria Regular.

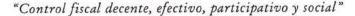
Al respecto, la Rectora manifestó que se está entregando la cantidad de 160 Refrigerios y Almuerzos diariamente a los estudiantes.

Los refrigerios entregados en ambas jornadas del día 6 de marzo de 2017, se encuentran contemplados en el Menú y ciclo de Alimentación Escolar de la vigencia 2016, expedido por la Secretaria de Educación Departamental. La presentación personal de las manipuladoras es el adecuado y el sitio donde se entregan se encontraba en orden y aseado, se hicieron registros fotográficos:



Se ha evidenciado que El Menú con sus ciclos no se encontraron debidamente publicados en la Institución Educativa, lo que dificultaría a los jóvenes beneficiarios del programa saber a qué tienen derechos de recibir cada día y así llevar un control.

19



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co













4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL.

Se considera como beneficio al control fiscal el cumplimiento al plan de mejoramiento con una calificación de 100, y la calificación de la gestión fiscal logrado por la Institución Educativa.

FIRMAS,

ANA PATRICIA TAYLOR BENT

Asesor Grupo de Reacción Inmediata (C)

ANGY REEVES BOWDEN

Profesional Universitario

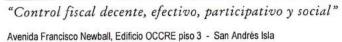
CASTO MACHACADO CERPA

Profesional Universitario

Revisó: HAMILTON ANTONIO BRITTON BÓWIE

Profesional Especializado





Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





